

12755 REAL DECRETO 864/2005, de 8 de julio, por el que se nombra en propiedad a doña María del Carmen López Hormeño, Magistrado del Juzgado de lo Social número 1 de Móstoles.

De conformidad con lo establecido en los artículos 118.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 5 de julio de 2005,

Vengo en nombrar en propiedad Magistrado del Juzgado de lo Social número 1 de Móstoles, a doña María del Carmen López Hormeño, con efectos de la fecha de cese de doña Celima Gallego Alonso.

Dado en Madrid el 8 de julio de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

12756 REAL DECRETO 865/2005, de 8 de julio, por el que se nombra en propiedad a don Luis Ángel Ortega de Castro, Magistrado del Juzgado de Instrucción número 4 de León.

De conformidad con lo establecido en los artículos 118.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 5 de julio de 2005,

Vengo en nombrar en propiedad Magistrado del Juzgado de Instrucción número 4 de León, a don Luis Ángel Ortega de Castro, con efectos de la fecha de cese de don Enrique López López.

Dado en Madrid el 8 de julio de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

12757 REAL DECRETO 866/2005, de 8 de julio por el que se nombra en propiedad a don José María Casado Pérez, Magistrado del Juzgado de Instrucción número 43 de Madrid.

De conformidad con lo establecido en los artículos 118.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo

de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 5 de julio de 2005,

Vengo en nombrar en propiedad Magistrado del Juzgado de Instrucción número 43 de Madrid, a don José María Casado Pérez, con efectos de la fecha de cese de doña María Frieda San José Arango.

Dado en Madrid el 8 de julio de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

12758 ORDEN APU/2412/2005, de 12 de julio, por la que se adjudican puestos de trabajo ofertados en el concurso específico, convocado por Orden APU/946/2005, de 5 de abril.

Por Orden APU/946/2005, de 5 de abril (B.O.E. 14/04/05) se convocó Concurso Específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Administraciones Públicas. Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda:

Resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en los Anexos A y B de la Orden de convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en el punto 7 de la base octava de la citada Orden.

Esta Orden de resolución, que es definitiva, puede ser impugnada de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 12 de julio de 2005.-P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre, BOE del 10), el Director General de Recursos Humanos, Programación Económica y Administración Periférica, Evencio González de Dios.